Lugar	Reunión modalidad virtual - Microsoft Teams
Fecha	15//07/2026
Tema	Asistencia técnica – Base de Morbilidad, Mortalidad y Accidentalidad Comunidad de Cuidado Los Robles
Desarrollo	**Participantes** • Coordinadora de la Comunidad de Cuidado Los Robles. • Tres (4) jefes de Enfermería. • Equipo Técnico – MD. Geriatría (f) – Subdirección para la Vejez, SDIS. Se realiza presentación de los participantes y bienvenida al nuevo talento humano. **Objetivo** Brindar asistencia técnica al personal de nuevo ingreso de la Comunidad de Cuidado Los Robles sobre el adecuado diligenciamiento, actualización, análisis y reporte de la base de morbilidad, mortalidad y accidentalidad, fortaleciendo la calidad del dato como insumo para la toma de decisiones administrativas, técnicas y operativas orientadas al mejoramiento continuo de la atención integral de las personas mayores. **Cronograma de entrega de la base** Se recordó que la base consolidada de morbilidad, mortalidad y accidentalidad debe remitirse a más tardar el tercer (3.er) día calendario de cada mes, independientemente de que corresponda a un día hábil, fin de semana o festivo, con el fin de garantizar la consolidación y análisis oportuno de la información de todas las Comunidades de Cuidado. Se enfatizó que el cumplimiento de los tiempos de reporte permite realizar seguimiento institucional, identificar cambios en el perfil epidemiológico de la población atendida y orientar oportunamente las acciones de intervención. **Importancia del análisis de la información reportada** Se presentó el análisis más reciente de la base consolidada de morbilidad, mortalidad y accidentalidad, resaltando las patologías de mayor frecuencia identificadas en las Comunidades de Cuidado. Se explicó que la información registrada trasciende el cumplimiento de un requisito administrativo, constituyéndose en una herramienta fundamental para: 1. identificar necesidades prioritarias en salud de la población institucionalizada; 2. reconocer tendencias epidemiológicas y eventos emergentes; 3. orientar estrategias preventivas y de promoción de la salud; 4. fortalecer la gestión del riesgo individual y colectivo; 5. priorizar intervenciones interdisciplinarias; 6. apoyar la planeación técnica y operativa de los servicios; 7. orientar procesos de cualificación al talento humano; 8. monitorear los resultados de las intervenciones implementadas; 9. contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la atención.

Asimismo, se recordó que estos análisis constituyen un soporte para la formulación, seguimiento y ajuste del PAI y PAIIN de la Secretaría Distrital de Integración Social, instrumentos mediante los cuales se establecen los objetivos, intervenciones, responsables y seguimiento integral de cada persona mayor desde las dimensiones biológica, funcional, mental, emocional, familiar y social, favoreciendo una atención centrada en la persona y basada en sus necesidades particulares.

Revisión del formato de la base de datos
Tomando como ejemplo la base correspondiente a la Comunidad de Cuidado Los Robles, se realizó una revisión detallada de la estructura del archivo.

Durante la asistencia técnica se recomendó:

1. mantener el formato institucional sin modificar su estructura, nombres de columnas, fórmulas o campos establecidos;
2. diligenciar completamente todos los campos requeridos;
3. registrar la información con criterios homogéneos;
4. verificar permanentemente la calidad del dato antes del envío;
5. revisar ortografía y redacción;
6. unificar la terminología cuando sea posible, utilizando denominaciones diagnósticas claras y consistentes para facilitar el análisis epidemiológico posterior;
7. evitar abreviaturas no estandarizadas o términos ambiguos que dificulten la interpretación de la información.

Se explicó que una adecuada estandarización permite disminuir errores durante la consolidación institucional, facilita la construcción de indicadores y mejora la comparabilidad de la información entre las diferentes Comunidades de Cuidado.

Registro adecuado de los diagnósticos

Se brindaron recomendaciones sobre la forma correcta de registrar las patologías, enfatizando que la información debe reflejar el diagnóstico de la manera más específica posible.

Se indicó evitar términos inespecíficos o demasiado generales cuando exista un diagnóstico definido y consignar la información utilizando nomenclatura clínica apropiada, favoreciendo la precisión del análisis epidemiológico y la adecuada caracterización del perfil de salud de la población atendida.

Registro de lesiones por presión
Se reforzaron los criterios para el adecuado registro de las lesiones por presión.
Se recordó la importancia de consignar:

1. estadio de la lesión, de acuerdo con la clasificación vigente;
2. localización anatómica;
3. características semiológicas relevantes, incluyendo extensión, profundidad cuando aplique, presencia de tejido de granulación, esfacelos o necrosis, exudado, signos de infección y demás hallazgos pertinentes.

Se explicó que un registro completo facilita el seguimiento evolutivo, la continuidad del cuidado, la evaluación de la efectividad de las intervenciones implementadas y el monitoreo institucional de este evento.

Registro de mortalidad
Respecto al componente de mortalidad, se indicó que, cuando ocurra un fallecimiento, la descripción debe realizarse de la manera más completa posible, consignando la causa probable o conocida del evento de acuerdo con la información disponible.

Se recomendó evitar registros limitados a expresiones como **"paro cardiorrespiratorio"**, dado que este corresponde al mecanismo final de muerte y no aporta información sobre la enfermedad o condición que originó el desenlace.

Se enfatizó que una adecuada descripción favorece el análisis epidemiológico institucional, la identificación de patrones de mortalidad y la implementación de estrategias de mejoramiento de la atención.

Fortalecimiento del análisis continuo
Finalmente, se resaltó que la actualización permanente de la base y el análisis sistemático de la información constituyen herramientas esenciales para la gestión integral del riesgo en las Comunidades de Cuidado.

El análisis continuo permite identificar oportunamente cambios en el estado de salud de la población, detectar factores de riesgo, establecer prioridades de intervención, evaluar el impacto de las acciones implementadas y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

De igual manera, favorece la construcción de estrategias preventivas, la articulación interdisciplinaria, el seguimiento de indicadores institucionales y el desarrollo de acciones orientadas a preservar la funcionalidad, prevenir complicaciones, disminuir eventos adversos, optimizar la calidad del cuidado y contribuir al mantenimiento de la mejor calidad de vida posible de las personas mayores atendidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Esperanza Cabrera Plazas	Coordinadora	comunidad de cuidado los robles	FOR-GD-023
	Wendy Escobar Caballero	Jefe de enfermería	comunidad de cuidado los robles	Ver listado anexo
	Giovanny José Tovar García	Jefe de enfermería	comunidad de cuidado los robles	Ver listado anexo
	María Camila Burgos Heredia	Jefe de Enfermería	comunidad de cuidado los robles	Ver listado anexo
	Jem Edith Bello Ramírez	Jefe de Enfermería	comunidad de cuidado los robles	Ver listado anexo
	Carolina Quiroz	MD. Geriatría (f)	Equipo Técnico	FOR-GD-023

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Mantener la base de morbilidad, mortalidad y accidentalidad permanentemente	Jefes de Enfermería	Permanente

	actualizada, garantizando integridad, oportunidad, consistencia y calidad del dato, conforme a los lineamientos institucionales.		
	Solicitar nuevas asistencias técnicas cuando se requiera fortalecer conocimientos, resolver dudas o capacitar al personal de nuevo ingreso en el diligenciamiento y análisis de la base.	Equipo de Enfermería	Según necesidad
	Verificar el cumplimiento de los tiempos de reporte, supervisar la calidad de la información remitida y promover la implementación de acciones de mejora derivadas del análisis institucional.	Coordinadora de la Comunidad de Cuidado Los Robles	Permanente
	Realizar el análisis mensual de la información reportada por la Comunidad de Cuidado Los Robles y las demás Comunidades de Cuidado, generando recomendaciones técnicas para fortalecer la gestión del riesgo y la toma de decisiones institucionales.	Equipo Técnico de Geriatría – Subdirección para la Vejez, SDIS	Mensual
Próxima reunión	No Aplica.		
Elaboró	Carolina Quiroz – MD. Geriatría (f) – Equipo técnico CC – Sub. Vejez - SDIS		

1. Resumen

Título de la reunión	Asistencia Matriz de Morbimortalidad
Participantes que asistieron	6
Hora de inicio	7/15/26, 1:50:33 PM
Hora de finalización	7/15/26, 3:51:25 PM
Duración de la reunión	2 h 51s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Duración de l	Id. de participante (UPN)	Rol
Diana Carolina Quiroz Velasco	7/15/26, 2:01:30 PM	1 h 49 min 39	dcquirozv@sdis.gov.co	Organizador
cc los robles (No comprobado)	7/15/26, 2:01:38 PM	1 h 49 min 32s		Moderador
Jem (No comprobado)	7/15/26, 2:01:47 PM	1 h 49 min 27s		Moderador
Robles (No comprobado)	7/15/26, 2:02:25 PM	4 min 31s		Moderador
giovanny (No comprobado)	7/15/26, 2:07:35 PM	1 h 43 min 49s		Moderador
Wendy (No comprobado)	7/15/26, 2:07:40 PM	1 h 25 min 18s		Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Duración	Rol
Diana Carolina Quiroz Velasco	7/15/26, 2:01:30 PM	1 h 49 min 39	Organizador
cc los robles (No comprobado)	7/15/26, 2:01:38 PM	1 h 49 min 32	Moderador
Jem (No comprobado)	7/15/26, 2:01:47 PM	1 h 49 min 27	Moderador
Robles (No comprobado)	7/15/26, 2:02:25 PM	4 min 31s	Moderador
giovanny (No comprobado)	7/15/26, 2:07:35 PM	1 h 43 min 49	Moderador
Wendy (No comprobado)	7/15/26, 2:07:40 PM	1 h 25 min 18	Moderador

4. Interacción en la reunión

Nombre	Tipo de compromiso
Diana Carolina Quiroz Velasco	Audio activado
Diana Carolina Quiroz Velasco	Audio activado
cc los robles (No comprobado)	Cámara encendida
cc los robles (No comprobado)	Audio activado
cc los robles (No comprobado)	Audio activado
Jem (No comprobado)	Audio activado
Jem (No comprobado)	Audio activado
Jem (No comprobado)	Audio activado
Robles (No comprobado)	Audio activado
Robles (No comprobado)	Audio activado
Robles (No comprobado)	Audio activado
giovanny (No comprobado)	Cámara encendida
giovanny (No comprobado)	Audio activado
giovanny (No comprobado)	Audio activado
giovanny (No comprobado)	Manos levantadas
Wendy (No comprobado)	Audio activado
Wendy (No comprobado)	Audio activado
Wendy (No comprobado)	Audio activado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia Matriz de Morbimortalidad	2. Lugar o Localidad o Sede : Reunión de Microsoft Teams	3. Fecha y hora: 15/07/2026 14:00 - 15/07/2026 15:00

4. Nombre responsable: Diana Carolina Quiroz Velasco	5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad ---------- 8.1Tipo|8.2Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
-	Diana Carolina Quiroz Velasco	CC-1085284796	Subdireccion para la Vejez	Contratista	Contratista	dcquirozv@sdis.gov.co		 15/07/2026 18:19
-	esperanza cabrera	CC-40088146	CC Robles	Coordinadora del	Comunidad de cuidado	cc-losrobles-2120@hotmail.com		 15/07/2026 14:10

Tratamiento de datos personales:“En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía”

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.